MARIA JOSE HERRERA
ARQUITECTURA
NIT. 52.452.955 – 7

RESOLUCIÓN DIAN
No. 18762005292982
FECHA: 2017/10/18
HABILITACIÓN
NUM. 64 AL 100

AV. BOYACA No. 152 - 25 ED WEWORK P 3
Cel.: 310 558 76 76
E-mail.: maria_josehg@yahoo.com
Bogotá D.C.

FACTURA DE VENTA

No. 67

NOMBRE Superintendencia Financiera de Colombia
NIT 890.999.057-6 TEL 5940200
DIRECCIÓN Calle 7 Nº 4-49.
CONDICIONES DE PAGO

FECHA FACTURA		
AÑO	MES	DIA
2020	09	08.

FECHA VENCIMIENTO		
AÑO	MES	DIA

DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
Contrato SF.1-001-2020 Celebrado entre la superintendencia financiera de Colombia y Maria Jose Herrera Guzman. Objeto: Adecuacion Areas de Trabajo de la Superintendencia Financiera de Colombia. Corte Nº3		
Obras ejecutadas según Acta de Recibo parcial Nº3:		
Total Costos Directos OBra civil:	$116.990.642	
Administración: 18.68%	$ 21.850.569	
Imprevistos: 1.91%	$ 2.231.446	
Utilidad: 4.86%	$ 5.686.780	
Contribucion Esp. Fonsecon 5% sobre utilidad	$ 7.337.972	
IVA sobre utilidad 19% Obra	$ 1.080.488.	
Total Obra civil:	$155.177.897.	
Mobiliario:		
Costo directo Mobiliario:	$ 112.877.476	
IVA 19%	$ 21.446.720	
Total Mobiliario:	$ 134.324.196	
Estampilla Pro Universidad Nacional y otras universidades	$ 1.298.185	
Total Obra ejecutada presente: $290.800.278 Acta ok recibo parcial Nº 3		
	SUB-TOTAL $	268.273.070
	I.V.A. $	22.527.208
	TOTAL $	290.800.278.

EL COMPRADOR (Firma y Sello)

C.C. o NIT DE

ESTA FACTURA SE ENCUENTRA REGLAMENTADA SEGÚN LA LEY 1231 DE 17 DE JULIO DE 2008 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 3327 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2009.

ESTA FACTURA CAUSA INTERESES A LA TASA MÁXIMA LEGAL MENSUAL DE LA FECHA DE VENCIMIENTO AL SER PAGADA EN CHEQUE NO SE CONSIDERA CANCELADA HASTA TANTO NO SEA EFECTIVO EL PAGO DESPUÉS DE OCHO (8) DIAS NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES, SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.